

Un fallecido y un desaparecido en accidente de embarcación menor en Fiordo Aysén

Puerto Aysén.- La mañana de este viernes, la Capitánía de Puerto de Chacabuco recibió la información del avistamiento de una embarcación semi hundida en cercanías de Caleta Gato, en el Fiordo Aysén; identificada como Bote Motor “Huinay P”, matrícula de Puerto Varas LL-3581, de propiedad de la empresa salmoneira Cermaq y que se encuentra en condición de baja por

innavegabilidad absoluta desde el 2019, sin autorización de zarpe ni antecedentes de la tripulación a bordo.

Desde la Armada, dan cuenta que, “la emergencia fue declarada alrededor de las 09:45 horas, cuando se recibió un llamado telefónico del avistamiento de la lancha, ante lo que la barcaza “Laura Sofía”, se acercó a la nave siniestrada; zarpando al lugar dos patrulleras de la Armada de Chile, con personal de buzos, Fiscal Marítimo Permanente de Aysén y Fiscal del Ministerio Público, con el propó-



Créditos fotografía: Panorámica Informativa de Puerto Aysén

sito de efectuar las primeras diligencias ante la emergencia. Durante los trabajos en el lugar, buzos lograron rescatar el cuerpo de una persona fallecida sin identificación, y se encuentra una persona desaparecida.

El Gobernador Marítimo de Aysén, Capitán de Navío LT Mario Besoain Fuentes, lamenta este siniestro a nombre de la Armada de Chile y agradece el apoyo de la comunidad marítima y navegantes en las cercanías y reitera a la comunidad, el llamado de ser previsoros en su autocuidado y autoprotección en la interacción con el mar, la importancia de mantener operativas las embarcaciones y solicitar autorización de zarpe ante la Autoridad Marítima, e informarse de las condiciones meteorológicas reinantes, evitando situaciones que puedan poner en riesgo sus vidas, las de sus acompañantes o terceros; al mismo tiempo agradece el compromiso de todos los equipos de emergencia y naves que concurrieron al sector, objeto cooperar en las tareas de esta lamentable emergencia.

Ahora, será el trabajo que dirige el Ministerio Público el encargado de entregar antecedentes de cómo habría ocurrido el accidente.

“Junto con buzos se pudo rescatar el cadáver de una persona de sexo masculino, adulta, la cual fue trasladada a Puerto Chacabuco, igualmente personal de la Armada se quedó en el lugar, para realizar diligencias de búsqueda, por eventuales más cadáveres en el lugar”, informó el fiscal de Puerto Aysén, Fernando Pino.

Respecto a las diligencias, el fiscal Pino, agregó que “se traslada tanto el cadáver como la embarcación a Puerto Chacabuco, para las diligencias investigativas de la Brigada de Homicidios de la PDI, del Servicio Médico Legal y para poder determinar la identidad del cadáver que ha sido recuperado”, puntualizó el abogado.

Extracto

Publica Subasta en causa voluntaria sobre venta en pública subasta, **ROL V-108 2024** caratulada “**VILLEGAS**”, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, se subastará el **11/10/2024 a las 09:00 Horas** en modalidad virtual, el inmueble correspondiente al Lote 41 C, inscrito en fojas 1.072 número 825 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2002, ubicado en calle René Schneider N°1234, ciudad de Coyhaique. **Rol de avalúo número 187-4 comuna de Coyhaique.** El mínimo para la subasta será por la suma no inferior a **\$45.000.000 de pesos**. Para participar en la subasta, interesados deben reunir caución equivalente al 10% del mínimo. En cuanto a la consignación para participar en la subasta, ésta deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: 1.- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado. 2.- Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Los postores no deben encontrarse inscritos en el registro nacional de alimentos, todo postor o interesado deberá tener activa su clave única del estado coma para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Las partes y postores en línea deben conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate en la plataforma zoom con ID de reunión: 795 353 5169 o al Link: <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRRWVOTRoZ3Rtdz09>. De más bases y antecedentes contactar al correo: il1@pjud.cl